



ETIQUETA DE PLAGUICIDAS DE USO AGRÍCOLA (DOS SECTORES)

Información referida a:

1. **TOXICIDAD:** La clasificación toxicológica asignada a la etiqueta debe ser la que indique el dictamen técnico que emiten los responsables de realizar el análisis toxicológico humano.
2. **RIESGO AMBIENTAL:** Así mismo, para la evaluación de riesgo ambiental será la que corresponda al informe emitido por los responsables de realizar el análisis de riesgo ambiental. Igualmente para determinar los beneficios agronómicos y las características de la molécula, se incluyen las recomendaciones del informe emitido por el INSAI.

La etiqueta y la Hoja Informativa adjunta solo llevarán indicaciones y recomendaciones para el control de las plagas que hayan sido aprobadas por INSAI.

3. **TEXTOS Y LEYENDAS:** Los textos y leyendas de la etiqueta y la Hoja Informativa adjunta deben ser redactados en idioma oficial (**CASTELLANO**) fácilmente legible y las representaciones gráficas, el tamaño de los caracteres no puede ser inferior a 6 puntos tipográficos con interlíneas de 1,5 puntos.
4. **PICTOGRAMAS:** Los Pictogramas deben aparecer claramente visibles y ubicados de acuerdo con la recomendación de la FAO (FAO, 1995). El tamaño recomendable es de 15 x 15 mm. Con un mínimo de 7 x 7 mm. Los Pictogramas a incluirse deben corresponder al texto.

Símbolos pictóricos relativos a las propiedades físicas del producto deberán imprimirse en los productos en un rombo de dimensiones no mayores a un décimo (1/10) de la superficie del recuadro principal de la etiqueta y no inferiores a 10 mm x 10 mm.

5. **TÉRMINOS PROHIBIDOS:** No se podrán usar términos como: "sin peligro", "seguro", "no tóxico", "inocuo", "inofensivo", u otros similares, ni superlativos como: "el más efectivo", "el mejor", y otros similares.

6. **CONDICIONES DE LOS MATERIALES DE LA ETIQUETA:**

Deben estar elaboradas con materiales que reúnan las siguientes condiciones:

La etiqueta debe ser resistente al desgaste normal originado por el transporte, almacenamiento, manipulación y al contenido del envase. La etiqueta debe estar grabada o adherida al envase de forma tal que resista las condiciones normales de manipulación.

La Hoja Informativa adjunta, debe resistir al normal manipuleo, grabada con tinta que resista los agentes atmosféricos, la manipulación y al contenido del envase.

7. DISEÑO DE LA ETIQUETA

La información contenida en la etiqueta deberá estar impresa horizontalmente con relación a la posición normal del envase, complementada con una Hoja Informativa (folleto, plegable, cartilla, cuadernillo o panfleto) que debe ir adjunto en todos los envases de aquellos plaguicidas a los que les corresponda.

- **Color de la etiqueta:** La etiqueta y la Hoja Informativa adjunta, serán de fondo **blanco** con letras **negras** y no aparecerá ningún otro color, excepto los que identifiquen el logotipo de la empresa registrante, la marca del producto y el correspondiente a la franja o banda de la categoría toxicológica.
- **Banda toxicológica:** En el borde o parte inferior de las etiquetas, ocupando el ancho de la misma y con una altura igual al 15% de la altura total, se colocará una banda o franja del color que identifique la categoría toxicológica.
- No se acepta el uso de autoadhesivos en las etiquetas.
- La etiqueta podrá tener información codificada (De código de barras) para el control interno de la empresa, ubicada en la parte Central sin afectar los detalles de la etiqueta aquí estipulados.

8. Tamaño de la etiqueta: El tamaño de las etiquetas debe estar en relación con el tamaño y la forma de los envases, de acuerdo con las siguientes proporciones:

Envases	% del Envase
Forma cilíndrica hasta 4 L y 5 kg,	80% de la superficie lateral
Forma no cilíndrica hasta 4 L y 5 kg,	80% de las caras principales
Envases superior a 4 L y 5 kg hasta 20 L y 25 kg,	25% de la superficie lateral
Envases de capacidad superior a 20 L y 25 kg,	Sera como mínimo a la de los envases de 20 L y 25 kg

- En envases de forma cilíndrica cuya capacidad sea hasta 4 L y 5 Kg, la etiqueta debe abarcar el 80% de la superficie lateral del envase. En envases de forma no cilíndrica, la etiqueta debe cubrir el 80% de las caras principales de mayor tamaño.



- En envases cuya capacidad sea superior a 4 L y 5 Kg, hasta 20 L y 25 Kg, las etiquetas deberán abarcar por lo menos el 25% de la superficie lateral del envase. En ningún caso el tamaño podrá ser inferior al de una etiqueta para envases de 4 L o 5 Kg.
- En envases cuya capacidad sea superior a 20 L y 25 Kg, el tamaño de la etiqueta debe ser como mínimo igual al de los envases de 20 L y 25 Kg.

CONTENIDO DE LA ETIQUETA

Sector I: (Izquierdo o cara posterior)

1. En la parte superior, una leyenda en mayúsculas y resaltada que indique: **"LEA LA ETIQUETA Y LA HOJA INFORMATIVA ADJUNTA (CUANDO CORRESPONDA) ANTES DE USAR EL PRODUCTO. USTED ES RESPONSABLE DE SU USO Y MANEJO ADECUADO"**.
2. La frase: **" MANTÉNGASE BAJO LLAVE FUERA DEL ALCANCE DE LOS NIÑOS"**, en letras destacadas y fáciles de leer a distancia, e incluir en la banda el Pictograma 1.
3. **Advertencias relacionadas con el Riesgo Toxicológico:**
 - 3.1. Precauciones y advertencias de uso del producto, debajo de lo indicado en el punto anterior, especificando: Equipo de protección adecuado al manipular el producto durante la operación de preparación de mezclas y carga del equipo de aplicación, equipo de seguridad de uso y aplicación del producto.
 - 3.2. Debajo del punto anterior: Señalar los síntomas de intoxicación, instrucciones sobre primeros auxilios, medidas a tomar en caso de envenenamiento por vía oral, dérmica o inhalatoria, antídoto y tratamiento médico a seguir.
 - 3.3. Debajo del punto anterior la frase: **"EN CASO DE INTOXICACIÓN LLAME AL MÉDICO INMEDIATAMENTE, O LLEVE EL PACIENTE AL MÉDICO Y MUÉSTRELE LA ETIQUETA Y LA HOJA INFORMATIVA ADJUNTA"**.
 - 3.4. Debajo del punto anterior la frase: **"EN CASO DE CONTACTO CON LOS OJOS LAVARLOS CON ABUNDANTE AGUA FRESCA Y SI EL CONTACTO FUESE CON LA PIEL, LAVARSE CON ABUNDANTE AGUA Y JABÓN"**.
 - 3.5. Incluir un teléfono para atención de emergencias toxicológicas durante las 24 horas del día, además del teléfono del titular del registro del producto.
4. **Medidas Relativas a la Seguridad**
 - 4.1. Debajo del punto anterior toda etiqueta debe llevar las siguientes leyendas resaltadas y fáciles de leer a distancia:



"No comer, beber o fumar durante las operaciones de mezcla y aplicación"

"Conservar el producto en el envase original, etiquetado y cerrado"

"Después de usar el producto cámbiese, lave la ropa contaminada separada del resto de la ropa usando guantes protectores. Báñese con abundante agua y jabón" y el Pictograma 8

"Utilice ropa protectora durante el manipuleo y aplicación y para ingresar al área tratada en las primeras 24 horas"

5. Manejo y disposición de desechos y envases vacíos:

5.1 Debajo del punto anterior las condiciones de manejo y disposición de desechos y envases vacíos. Se debe colocar, en letras mayúsculas, la siguiente leyenda: **"DESPUÉS DE HABERSE VACIADO COMPLETAMENTE EL CONTENIDO DE ESTE ENVASE, ENJUÁGUELO TRES (3) VECES CON AGUA Y VIERTA LA SOLUCIÓN AL TANQUE DE ASPERSIÓN MIENTRAS ES LLENADO. LUEGO INUTILICE EL ENVASE TRITURÁNDOLO O PERFORÁNDOLO Y ALMACÉNELO EN UN LUGAR SEGURO HASTA SU RECICLAJE O DISPOSICIÓN FINAL"**, para productos líquidos. Cuando se trate de formulaciones sólidas debe decir: **"DESPUÉS DE HABERSE VACIADO COMPLETAMENTE EL CONTENIDO DE ESTE ENVASE, INUTILÍCELO TRITURÁNDOLO O PERFORÁNDOLO Y ALMACÉNELO EN UN LUGAR SEGURO HASTA SU RECICLAJE O DISPOSICIÓN FINAL"**.

5.2 Debajo del punto anterior incluir la leyenda: **"NO REUTILICE ESTE ENVASE"**

6. Advertencias relacionadas con riesgo ambiental:

Medidas para la protección Ambiental: Debe incluir las recomendaciones emanadas del informe ecotoxicológico, las advertencias ambientales sobre la protección de la fauna, la flora y los cuerpos o cursos de aguas, se deben colocar debajo del punto anterior.

7. Indicaciones y restricciones relacionadas con el uso:

1. Instrucciones de uso y manejo de acuerdo con lo aprobado por el **INSAI** en el arte final de la etiqueta.

2. Debajo del punto anterior la leyenda: **"CONSULTE CON UN INGENIERO AGRÓNOMO"**, antes del cuadro de uso.

3. Cuadro resumen del uso, señalando cultivos a proteger y plagas a controlar (nombre científico y nombre común), dosis/ha,



4. Debe incluirse en párrafo aparte la frecuencia y época de aplicación por cultivo, el periodo de reingreso, última aplicación antes de la cosecha (periodo de carencia), modo de acción (ingestión, contacto, sistémico, profundidad translaminar, protector o curativo y erradicativo).
5. Método de empleo por cultivo.
6. Observaciones sobre compatibilidad, fitotoxicidad, tolerancia por cultivo expresado en parte por millón (ppm) y otras, cuando sea el caso.
7. Instrucciones para el uso del producto
8. Debajo de las instrucciones para el uso del producto, se debe colocar la información sobre su preparación para la aplicación, indicando la proporción de las diluciones y el disolvente a utilizar, según el equipo a usar.
9. Todas las etiquetas llevarán indicaciones sobre la responsabilidad civil, incluyendo la leyenda: ***"El Titular del Registro garantiza que las características físico químicas del producto contenido en este envase corresponden a las anotadas en la etiqueta y que es eficaz para los fines aquí recomendados, si se usa y maneja de acuerdo con las condiciones e instrucciones dadas"***.

Sector II: (derecho o cara frontal)

1. NOMBRE COMERCIAL

El nombre comercial del producto en cuanto a su tamaño no debe ser mayor a 1/8 de la altura de la etiqueta, y ubicado en la parte superior.

2. INDOLE Y AMBITO DE USO O INTERACCIÓN BIOLÓGICA

Índole y ámbito de uso a que se destinará el plaguicida (insecticida agrícola, fungicida agrícola, herbicida agrícola y otros), cuyas letras tendrán una altura no menor a un tercio (1/3) de las del nombre del producto, inscrito en un recuadro, debajo del punto anterior.

3. FORMULACIÓN

Tipo de formulación y sigla correspondiente al Código Internacional (polvo mojable WP), con una altura de letra igual a la cuarta parte de la altura del nombre del producto, debajo del punto anterior.

4. COMPOSICIÓN

La composición química debe figurar debajo del tipo de formulación.



Productos químicos: Nombre común del(los) ingrediente(s) activo(s) conforme a la ISO, seguido de su contenido expresado en gramos del(los) ingrediente(s) activo(s) por kilogramo (g/Kg) para sólidos, líquidos viscosos, aerosoles o líquidos volátiles o gramos del(los) ingrediente(s) activo(s) por litro (g/L) de formulación a 20 °C para otros líquidos.

Debajo del punto anterior, nombre y concentración (disolventes y coadyuvantes) de importancia toxicológica para un mejor manejo médico.

Debajo del punto anterior, concentración de los aditivos.

El contenido de compuestos de importancia toxicológica e ingredientes aditivos, que se debe expresar en las mismas unidades en las que se expresa el contenido del(los) ingrediente(s) activo(s) (g/Kg ó g/L). Los términos Ingrediente(s) Activo(s), Compuestos de Importancia Toxicológica e Ingredientes Aditivos deben destacarse con el mismo tipo de letra.

5. Debajo de la composición, en letras mayúsculas, debe ir la siguiente leyenda: **"NO ALMACENAR EN EL HOGAR", "MANTÉNGASE EN UN LUGAR CERRADO Y FRESCO. ALEJADO DE PERSONAS, ANIMALES, ALIMENTOS Y MEDICINAS"**

6. REGISTRO INSAI Y ESPECIFICACIONES DEL PRODUCTO

Debajo del punto anterior, número del Registro del Producto otorgado por el INSAI.

Debajo del punto anterior, titular y logo: El logotipo de la empresa titular del registro, ubicado al lado del nombre de la empresa, y no debe exceder el 10 % del área central de la etiqueta. Nombre y dirección del Titular del Registro.

Debajo del punto anterior indicar nombre del fabricante o formulador y distribuidor. Se puede incluir un logotipo adicional, el de la empresa distribuidora, fabricante o formuladora, según corresponda, en un tamaño menor al del titular del registro. Según el caso colocar las leyendas: "Fabricado, Formulado o importado por... para (Titular del Registro o Empresa Autorizada) y "Distribuido por... (Titular del Registro o Empresa Autorizada).

Fecha de elaboración.

Fecha de vencimiento.

Lote.

Contenido neto: La declaración del contenido neto escrito con negrilla, expresado en litros (L) o kilogramos (Kg) y sus submúltiplos según el Sistema Internacional de Unidades.

Productos de categoría toxicológica Ia y Ib llevarán en la etiqueta resaltada en negrilla la leyenda, **"VENTA SOLO POR PRESCRIPCIÓN DE UN INGENIERO AGRÓNOMO"**, debajo del contenido neto.

Productos con ingredientes activos del grupo de los neonicotinoides, llevarán en la etiqueta resaltada en negrilla la leyenda, **“VENTA BAJO PRESCRIPCIÓN TÉCNICA, EMITIDA POR UN PROFESIONAL COMPETENTE DEL INSTITUTO NACIONAL DE SALUD AGRÍCOLA INTEGRAL (INSAI)”**, debajo del contenido neto.

Colocar en el rombo ubicado en la franja del color de la clasificación toxicológica el símbolo de seguridad correspondiente.

BANDA TOXICOLÓGICA

En el borde o parte inferior de las etiquetas, ocupando el ancho de la misma y con una altura igual al 15% de la altura total, se colocará una banda o franja del color que identifique la categoría toxicológica siguiendo las siguientes especificaciones:

CATEGORÍA DE TOXICIDAD	BANDAS TOXICOLÓGICAS	COLOR DE LA BANDA
I A	EXTREMADAMENTE TÓXICO	Rojo Pantone 199-C
I B	ALTAMENTE TÓXICO	Rojo Pantone 199-C
II	MODERADAMENTE TÓXICO	Amarillo Pantone C
III	LIGERAMENTE TÓXICO	Azul Pantone 293-C

PICTOGRAMAS

PICTOGRAMA DE ALMACENAMIENTO



1

Manténgase fuera del alcance de los niños



PICTOGRAMAS DE SEGURIDAD PARA LA MANIPULACIÓN Y APLICACIÓN



2

Manejo de líquidos



3

Manejo de sólidos



4

Aplicación de sólidos para uso directo



5

Aplicación especial de sólidos



6

Aplicación de líquidos y sólidos en disolución

PICTOGRAMAS SOBRE SEGURIDAD PERSONAL



7

Utilice guantes de protección



8

Báñese el cuerpo después de utilizar el producto



9

Utilice guantes de protección



10

Utilice careta de protección



11

Utilice tapa boca o mascarilla



12

Utilice respirador o mascara



13

Utilice overol de dos piezas sobre la ropa de trabajo



14

Utilice peto o delantal sobre la ropa de trabajo

PICTOGRAMA DE ADVERTENCIA



15

No permita animales en el área tratada



16

Tóxico para abejas



17

No contamine fuentes de agua

SIMBOLOS DE SEGURIDAD (CLASIFICACIÓN TOXICOLÓGICA)



18

Ia y Ib (muy
tóxico)



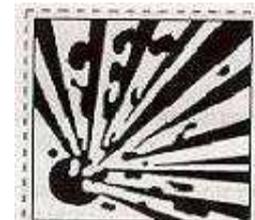
19

II (dañino)

SÍMBOLOS PICTORICOS RELATIVOS A LAS PROPIEDADES FÍSICAS DE LOS PRODUCTOS



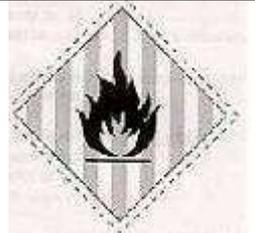
20. **Corrosivo:** símbolo negro sobre fondo negro o naranja



21. **Explosivo:** símbolo negro sobre fondo negro o naranja



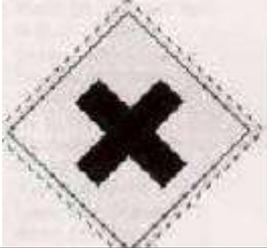
22. **Inflamable líquido:** símbolo negro sobre fondo rojo.



23. **Inflamable sólido:** símbolo negro sobre fondo blanco con franjas rojas



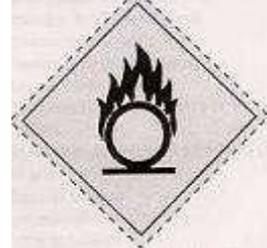
24. Inflamable reacciona con agua: símbolo negro sobre fondo azul.



26. Irritante: símbolo negro sobre fondo amarillo o naranja.



25. Muy inflamable: símbolo negro sobre fondo blanco.



27. Sustancia oxidante: símbolo negro sobre fondo amarillo o